

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/2076 (EL "FIDEICOMISO"), MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "LIPSBCB 14U", CELEBRADO CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014 POR LOS FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS EN SEGUNDO LUGAR ICA SAN LUIS, S.A. DE C.V. Y LIBRAMIENTO ICA LA PIEDAD, S.A. DE C.V., Y CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, Y VALUE, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, VALUE GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN, POR CUENTA DE LOS TENEDORES, EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR, CON LA COMPARECENCIA DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1784**

Siendo las 14:00 horas del día 20 de Febrero de 2020 en las oficinas de la Concesionaria ubicadas en Av. Patriotismo Num. 201 Piso 5, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Comité Técnico del Fideicomiso a la cual fueron debida y previamente convocados, de conformidad a lo estipulado en la "Cláusula Diecinueve. Comité Técnico." numerales a) y c) del Fideicomiso, los miembros cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a la presente como como **Anexo I**. Asimismo, como invitados se encontraban las personas que aparecen en la lista de invitados que se agrega a la presente como **Anexo II**.

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Décimo Novena del Fideicomiso y por designación unánime de los presentes, presidió la sesión la Lic. Erika Maribel Ferreria Carillo (en adelante el "Presidente") y actuó como Secretario de la misma el Ing. Juan Rolando Be García, (en adelante el "Secretario").

Una vez aceptado su nombramiento, el Secretario procedió a levantar la lista de asistencia correspondiente y certificó que se contaba con el quorum necesario para celebrar esta sesión.

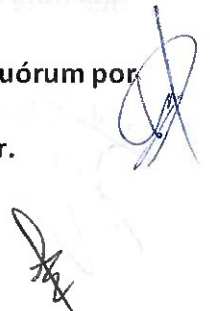
Derivado de lo anterior, el Presidente declaró debidamente instalada la presente sesión y como válidas y vinculantes las resoluciones que, en su caso, se tomen por el Comité Técnico.

Los términos con mayúscula o mayúscula inicial distintos a nombres propios o vocablos de inicio referidos en la presente acta, salvo que expresamente se establezca lo contrario, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Fideicomiso.

Acto seguido, el Presidente dio lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Asuntos administrativos del Comité Técnico: lista de asistencia y verificación del quórum por parte del Secretario.**
2. **Designación del Auditor de Fideicomiso y Autorización de la propuesta del Auditor.**
3. **Asuntos Generales.**



Los miembros del Comité Técnico, estuvieron de acuerdo con la declaración del Presidente respecto de la instalación de la sesión y aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, posteriormente, se procedió al desahogo del primer punto.

#### **I.Asuntos administrativos del Comité Técnico: lista de asistencia y verificación del quórum por parte del Secretario.**

Se levantó la lista de asistencia, según se hizo constar anteriormente.

Se dio lectura al orden del día y, una vez aprobado el mismo, se procedió a su desahogo.

#### **II.Designación del Auditor de Fideicomiso y Autorización de la propuesta del Auditor.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente en uso de la palabra, entregó a los presentes un documento que contiene la Propuesta y Carta Contrato de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. para la prestación de los servicios de Auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), los estados financieros de la Entidad, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (los "Estados Financieros") preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (las "IFRS", por sus siglas en inglés) adjunto como **Anexo III**.

#### **III.Asuntos Generales**

No hay otros temas para discusión o aprobación.

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** En virtud de que están presentes la mayoría de los miembros del Comité Técnico, el presidente de la sesión declaró legalmente instalada la misma y en consecuencia válidos los acuerdos que en ella se adopten.

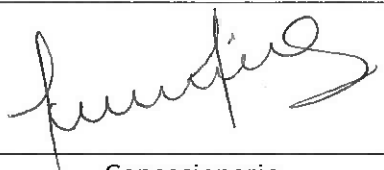


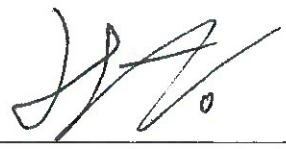
**SEGUNDO.-** Se aprueba el orden del día de la presente sesión en los términos contenidos en la convocatoria correspondiente y en la presente acta.

**TERCERO.-** Se autoriza la propuesta recibida por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. para los servicios de auditoría y se instruya al Fiduciario su contratación para la prestración de servicios de auditoria del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 15:00 horas del día indicado al rubro, firmando al calce para su constancia los miembros asistentes del Comité Técnico.



FIRMAS DE LOS MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
20 de Febrero de 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/2076

	
Concesionario	Concesionario
	
Representante Común	Representante Común

[Resto de la hoja sin texto]

